



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

VIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

N.º 4

CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2013

ORDEN DEL DÍA

I. [Moción 185, sobre el día 8 de marzo, Día internacional de la mujer](#), formulada por don José Antonio Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto.

II. [Moción 70, sobre elaboración de informe anual relativo al impacto de las medidas de prevención de violencia de género y campañas de sensibilización puestas en marcha por el Gobierno regional](#), formulada por doña Esther Clavero Mira, del Grupo Parlamentario Socialista.

III. [Moción 195, sobre inclusión en la Política Agraria Común de una normativa que favorezca la promoción y formación de la mujer rural](#), formulada por doña Inmaculada González Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Moción 185, sobre el día 8 de marzo, Día internacional de la mujer.

Defiende la moción el señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto..... 3

En el turno general interviene:

La señora [Clavero Mira](#), del G.P. Socialista..... 5

La señora [Aquilino Artero](#), del G.P. Popular 6

El señor [Pujante Diekmann](#) interviene para fijar el texto de la moción 8

[Votación](#) de la Moción 185 8

II. Moción 70, sobre elaboración de informe anual relativo al impacto de las medidas de prevención de violencia de género y campañas de sensibilización puestas en marcha por el Gobierno regional.

Defiende la moción la señora [Clavero Mira](#), del G.P. Socialista 9

En el turno general interviene:

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto 10

La señora [Guijarro Martínez](#), del G.P. Popular 11

Para fijar el texto de la moción interviene la señora [Clavero Mira](#) 12

[Votación](#) de la Moción 70 13

En el turno de explicación de voto interviene la señora [Guijarro Martínez](#)..... 13

III. Moción 195, sobre inclusión en la Política Agraria Común de una normativa que favorezca la promoción y formación de la mujer rural.

Defiende la moción la señora [González Romero](#), del G.P. Popular..... 14

En el turno general interviene:

La señora [Clavero Mira](#), del G.P. Socialista..... 15

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto 16

Para fijar el texto de la moción interviene la señora [González Romero](#) 17

[Votación](#) de la Moción 195 18

En el turno de explicación de voto interviene:

La señora [Clavero Mira](#)..... 18

La señora [González Romero](#) 19

Se levanta la sesión a las 11 horas y 10 minutos.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Buenos días a todas y a todos, señorías, va a dar comienzo la sesión de la Comisión Especial de Igualdad de Oportunidades del 6 de mayo de 2013.

Antes de comenzar querría expresar mi profundo dolor por la muerte de Mercedes de la Merced, diputada muchos años y concejala del Partido Popular por Madrid, y una de las primeras mujeres que, con otras muchas de otras formaciones políticas, empezó haciendo cierto el tema de que las mujeres podíamos realizar y desempeñar las mismas labores que los hombres en el servicio a la sociedad desde la política y la entrega a los demás. Yo personalmente, que tenía una relación con ella muy estrecha, quiero que conste en acta que esperamos que haya descansado en paz después de la lucha de un año contra un cáncer de pulmón y que forme parte del universo. Muchas gracias.

El orden del día sería la aprobación del acta de la sesión anterior, número 3, de 29 de octubre de 2012, que si están de acuerdo aprobaríamos por asentimiento, por unanimidad. ¿Señores diputados de Izquierda Unida y del PSOE, están de acuerdo con el acta de la sesión anterior?

Pues pasaríamos al segundo punto del orden del día, que sería el [debate y la votación de la moción sobre el día 8 de marzo, Día internacional de la mujer](#), formulada por don José Antonio Pujante Diekmann, del grupo Mixto (Izquierda Unida-Los Verdes).

Señor Pujante, tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Izquierda Unida-Verdes, sin el artículo plural, es la denominación de mi formación política.

Bien. La moción que presento para su debate en esta Comisión, aunque está contextualizada en el Día internacional de la mujer trabajadora, el día 8 de marzo, tiene, en cualquier caso, vigencia a lo largo de todo el año. Nosotros consideramos que la celebración del 8 de marzo significa un momento puntual para poner de manifiesto y recordar la situación de desigualdad en la que todavía se encuentra la mujer en la sociedad en la que vivimos, pero, en cualquier caso, su pretensión es que el recuerdo y el trabajo por conseguir la situación de igualdad sea una constante y algo permanente. Por eso planteamos esta moción, con una serie de propuestas muy concretas, y que tienen como justificación la situación actual en la que se encuentra la mujer. No es una situación... no es una foto fija en la que podemos hacer de la situación de la mujer, en la que se va produciendo un progreso y un avance significativo socialmente, sino que desgraciadamente y en función también del contexto social y económico se producen picos de sierra con algunos pequeños avances y, desgraciadamente a veces, grandes retrocesos, como ocurre actualmente con la crisis económica, la profunda crisis económica que afecta a los sectores sociales más vulnerables de la sociedad, no sólo a la mujer sino en otros sectores también, pero la mujer, que se encuentra en una situación de vulnerabilidad en la sociedad en la que vivimos, sufre de una forma mucho más acusada y más intensa la crisis económica.

Así, las políticas de recortes que se vienen aplicando por parte del Partido Popular

condenan a una evidente involución de derechos y libertades, que afecta gravemente a la dignidad de la mujer hasta el punto de propiciar su empobrecimiento. La brecha salarial sigue siendo todavía muy importante, del 22%, lo que contribuye a una total desprotección, ya que las prestaciones por desempleo de las mujeres las perciben tan solo un 15,4%... perdón, perciben un 15,4% menos que los hombres, las prestaciones por desempleo.

Por otra parte, y no ajena a las políticas de recortes en nuestra región, el Partido Popular habla de igualdad cuando se recortan los presupuestos más de un 25% en los programas de prevención de violencia de género, un 80% en difusión de recursos, la comarcalización de los CAVI, que supone una restricción en la asistencia a mujeres víctimas de violencia, la reforma de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, negando a la mujer la posibilidad de decidir sobre su propia vida, sobre su propio cuerpo, la imposición de la custodia compartida... nos devuelven a tiempos pasados bastante oscuros para la libertad de la mujer.

Por si esta realidad no fuese suficiente, una nueva amenaza institucional por parte del Gobierno del Estado que supondrá un auténtico mazazo a las políticas de igualdad que pueden desarrollarse en el ámbito municipal y en la práctica las condenan a su desaparición, ya que con la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local se pretende suprimir todas las acciones que hay, concretamente en el artículo 28, que ha permitido durante tres décadas en la mayoría de los ayuntamientos tener concejalía, actividades y planes de promoción de igualdad en defensa, en consecuencia, de la situación de la mujer, y otra serie de medidas que sin duda alguna contribuyen negativamente y suponen un claro y evidente retroceso.

No estoy hablando de interpretación ni de cuestiones puramente ideológicas, sino constatando hechos de recortes puros y duros en materia de igualdad. Si de verdad se tiene voluntad de llevar a cabo una política de promoción y de igualdad de la mujer, en lugar de mantener o de llevar a cabo esos duros recortes, se mantendrían las partidas o incluso se incrementarían, si, como efectivamente evidencian los datos, se producen retrocesos considerables en la situación de la mujer.

Por todo ello planteamos la siguiente iniciativa, que se inste al Consejo de Gobierno a mantener el compromiso político de trabajar para conseguir una comunidad autónoma de sujetos iguales en derechos y obligaciones, utilizando los medios legales existentes y posibilitando los cauces y los recursos económicos para que hombres y mujeres tengamos las mismas posibilidades de vivir en igualdad.

En segundo lugar, a que muestre su firme y decidido compromiso a aumentar los recursos materiales y humanos en políticas de igualdad para la prevención y atención de las mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad.

Y, por último, elevar al Gobierno del Estado la exigencia de no restringir los derechos de las mujeres y paralizar cualquier reforma regresiva de las distintas leyes que afectan directamente a las mujeres.

En definitiva, un compromiso concreto y claro para avanzar hacia la igualdad y que no haya ningún tipo de recorte como el que se ha producido para este año 2013, y que podemos constatar simplemente leyendo los presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2013.

Nada más.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Clavero.

SRA CLAVERO MIRA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que la moción que presenta Izquierda Unida-Verdes es una moción que, aunque se nos haya pasado un mes, es debatible en cualquier momento del año, por lo tanto, cada vez que hablemos de estas cosas, bienvenido sea.

En cualquier caso, yo tengo que resaltar que como la realidad social es tozuda y nos ofrece cada día pruebas suficientes de que las mujeres siguen padeciendo discriminaciones múltiples en nuestro país, desde la violencia machista, empleos y salarios precarios, mayor pobreza y exclusión social... en fin, la igualdad entre hombre y mujeres todavía está lejos de ser real, y, aún peor, está retrocediendo en los últimos tiempos y en los dos últimos años a consecuencia directa e indirecta de muchísimos recortes y de muchas medidas anticrisis tomadas por el Partido Popular.

Las medidas tomadas durante estos casi dos años del Partido Popular en el Gobierno, tanto de la nación, que evidentemente estamos viviendo un retroceso tremendo, impresionante y muy duro para las mujeres que han estado luchando durante tantísimo tiempo y han dejando sudor y lágrimas para que las mujeres podamos avanzar y podamos estar hoy aquí sentadas, las que hoy estamos aquí. Y, por supuesto, la política de recortes del Partido Popular de la Región de Murcia, que recorta, como bien expone la exposición de motivos de Izquierda Unida, de la moción de Izquierda Unida, es muy triste porque recortamos en la lucha contra la violencia de género, recortamos en la puesta en marcha de políticas de igualdad. Tenemos una Ley de Igualdad totalmente desfasada y todavía no redactada, que se refiere a organismos que ya ni siquiera existen, organismos como el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, que era un referente para muchísimas mujeres, recortamos en la lucha contra la violencia de género, comarcalizamos los CAVI... en fin, una serie de retrocesos muy importantes.

Y a nivel nacional, efectivamente, más de lo mismo. Estamos viendo cuál es la dirección que lleva el Partido Popular en materia de igualdad, cuanto le importa la igualdad o cómo entiende la igualdad entre hombres y mujeres el Partido Popular, porque parece ser que de su programa electoral, que no está cumpliendo absolutamente nada, va a cumplir una única medida, y el señor Gallardón continúa esa lucha que empezó su padre, porque recordemos que es su padre, José María Ruiz Gallardón, quien en 1985 lleva al Tribunal Supremo la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo de aquel momento, la ley del aborto que se aprueba en aquel momento, y la cruzada la continúa hoy su hijo, Gallardón, haciendo referencia al mismo informe que el Tribunal Constitucional sacó en el 85, como si el tiempo no hubiese pasado, como si estuviésemos congelados en hace más de 20 años, y sin tener en cuenta, por supuesto, a las mujeres, que son las principales protagonistas de esto y las principales protagonistas de sus vidas, de su maternidad y de sus cuerpos.

Yo creo que vamos en la dirección... que el Partido Popular va en la dirección no correcta, que las tasas judiciales actuales perjudican a las mujeres, que hay que tener en

cuenta que el Consejo del Poder Judicial nos está avisando ya con sus informes, con el último informe de 2012, que la violencia machista aumenta y en nuestra región también, aunque no aumenten las denuncias. Tenemos que analizar el porqué no aumentan las denuncias; estamos en un contexto de crisis, donde las mayores problemáticas sociales en las familias se acentúan y eso hace que disminuya el número de divorcios por una cuestión de necesidad, por no poder acceder a dos viviendas.

Como decía el compañero de Izquierda Unida, la nueva reforma de la Administración local lo que va a hacer es quitar competencias a los ayuntamientos en materia de igualdad, que son los que realmente viven de forma cotidiana cerca de las mujeres que están sufriendo esta lacra social, y por lo tanto...

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Señora Clavero, vaya concluyendo, por favor.

SRA. CLAVERO MIRA:

-Voy terminando, voy concluyendo- ... y por lo tanto vamos a apoyar esta moción. Esperamos que el Partido Popular cambie de rumbo sus políticas de igualdad y esperamos que el señor Gallardón se deje llevar por las mujeres, que son las importantes, y no por los obispos, que no importan, que a las mujeres que queremos gobernar sobre nuestros cuerpos no nos importan.

Nada más y muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Clavero.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Aquilino.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Gracias, señora presidenta.

El grupo Popular se va a centrar en el tema de la moción, no nos vamos a remitir a la historia ni al pasado, entre otras cosas porque no disponemos de mucho tiempo. Yo le aconsejaría a la señora diputada del grupo Socialista que si quiere que hablemos del pasado que presente una moción, y con muchísimo gusto analizaremos las gestiones y las cuestiones que cada uno de los partidos podemos hacer alarde de ellas, de unas y de otros. Será muy interesante y posiblemente positivo.

Pero centrándonos en el tema que hoy nos toca, que es el análisis de la moción presentada por Izquierda Unida, ellos aseguran ya a la entrada de su moción y de forma muy clara que esta es una moción que se presenta todos los años por esta fecha, cosa que al grupo Popular nos parece fenomenal. Pero luego hemos entrado, como es natural, en el análisis de lo que el cuerpo de la moción nos dice, y ahí tenemos que reconocer clarísimamente que no encontramos nada más que una crítica, a nuestro juicio no positiva, no constructiva, partidista, pero que está en su legítimo derecho de hacer, como también está nuestro grupo en el derecho de no apoyarla.

No encontramos en esta moción, y la hemos leído reiteradamente y con el máximo interés, ninguna idea nueva, ningún proyecto, nada que nos aporte algo que podamos estudiar y asumir para la mejora de la mujer. Por tanto yo lo que les pediría al grupo de Izquierda Unida es que se sume a las políticas que se están haciendo, desde el Gobierno regional, por el Partido Popular a nivel nacional y que entre todos sigamos defendiendo los derechos de la mujer.

Y sí me voy a permitir, si aún dispongo de tiempo, de mostrar nuestra extrañeza ante la crítica que se hace del anteproyecto de ley en el cuerpo de esta moción, que yo que tengo el concepto de que el señor representante de Izquierda Unida es una persona que se preocupa por estar informado cuando viene a defender algún tipo de moción aquí a esta Cámara, o a esta Comisión, dudo mucho, sinceramente, que haya leído ese anteproyecto de ley, porque si lo ha leído ya me extrañan mucho más las consecuencias fatalistas, destructivas, que de ese se desprenden a la hora de escribir esta moción.

Le voy a recordar solamente, porque estoy segura de que se lo habrá leído, que este anteproyecto de ley lo que pretende y lo que consigue son unos objetivos clarísimos. Por ejemplo, consigue a través de él, de la reforma de la Ley esa de Bases de Régimen Local, que él ha nombrado, que no exista la duplicidad entre administraciones. Que se consiga el equilibrio presupuestario, es decir, que no se gaste más en los ayuntamientos de lo que se ingresa. Consigue fortalecer la figura del interventor de los ayuntamientos, figura importantísima para el buen funcionamiento de los mismos. Consigue este anteproyecto de ley regular el gasto de las corporaciones municipales, es decir, los sueldos de los alcaldes, los sueldos de los concejales, con el fin de que nunca en ningún momento se les pueda permitir que sean más del 0,6% de lo que es el presupuesto de su ayuntamiento. Consigue este anteproyecto de ley que en las próximas elecciones baje el número de gastos de cualquier corporación municipal, al regular el número de concejales que van a poner. Y, por fin, consigue que los ayuntamientos no asuman competencias que no les correspondan y que no lleven financiación.

Después de todos estos objetivos, que son los que persigue este anteproyecto de ley, dudo muchísimo...

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Señora Aquilino, vaya concluyendo, por favor.

SRA. AQUILINO ARTERO:

-Voy concluyendo, señora presidenta- ...dudo muchísimo que se pueda dar esa idea catastrofista que se desprende de su moción, diciendo que esto va a terminar con los derechos de la mujer.

Por tanto, y termino, no apoyamos esta moción porque no tiene nada más que sus ideas políticas, que respetamos pero que no compartimos, y sí que le pedimos que se sumen al trabajo continuo y diario que desde el Gobierno regional se hace por la defensa, representación y apoyo de los derechos de la mujer.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora diputada.

Para clarificación del texto, tiene la palabra el diputado del grupo Mixto, el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Pues no me puedo sumar a las políticas de recortes brutales del Partido Popular. No me puedo sumar a la evidencia de un recorte del 25% de los programas de prevención de violencia de género, y esto no es ninguna interpretación ni una lectura ideológica sino un hecho, la constatación y la evidencia de un hecho. No me puedo sumar al recorte de un 80% en difusión de recursos. No me puedo sumar a los recortes que se han producido en los CAVI. No me puedo sumar a propuestas como la del proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo. Y desde luego tampoco me puedo sumar a las consecuencias del anteproyecto de ley de reforma de las bases de régimen local, un texto no solo criticado por Izquierda Unida-Verdes, sino criticado por la Federación Estatal de Municipios y criticado por muchos alcaldes del Partido Popular, que no están en absoluto de acuerdo con un recorte brutal de competencias que los deja para gestionar prácticamente nada en los ayuntamientos, y una crítica que está suponiendo, en definitiva, una modificación ya del propio anteproyecto de ley, como consecuencia de la presión de los sectores más municipalistas del Partido Popular. Es decir, que desde el propio Partido Popular hay ya una crítica obvia y evidente al propio anteproyecto de ley. No me puedo sumar, en definitiva, y ya sin hacer ideología, sino simplemente constatando los hechos, a políticas de recortes que en lugar de atender a la mayor vulnerabilidad de las mujeres lo que se hace es todo lo contrario, recortar, recortar, recortar. Se incrementa la violencia de género y sin embargo se producen recortes en todos los recursos institucionales dedicados a la prevención y a la lucha contra la violencia de género, y eso es una evidencia, eso no es una cuestión de ideología, esos son los datos, y da igual que esté gobernando el PP o que esté gobernando quien sea, los datos son los datos, y la verdad es la verdad la diga Agamenón o la diga su porquero.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Pujante.

Bien, pues terminado el turno de debate vamos a proceder a la votación de la moción. Votos a favor, tres. Votos en contra, cinco. Abstenciones, ninguna. Por lo tanto queda rechazada la moción.

El punto tres del orden del día es el [debate y votación de la moción en comisión sobre elaboración de informe anual relativo al impacto de las medidas de prevención de violencia de género y campañas de sensibilización puestas en marcha por el Gobierno regional](#), formulada por doña Esther Clavero Mira, del grupo Socialista.

Para la presentación de la moción por la autora de la misma, la señora Clavero tiene la palabra.

SRA. CLAVERO MIRA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, esta moción fue registrada hace más de un año, hace más de un año que debería haber discutido, más que nada porque este tipo de medidas exigen de una prontitud y de una agilidad importante, y más cuando nos referimos a medidas para luchar contra la violencia de género, por lo menos para debatirlas, discutir las y ver si son convenientes.

No creo que las mujeres de esta región se sientan orgullosas por la agilidad y la preocupación que muestran ante este tipo de iniciativas, y por supuesto mucho menos orgullosas se sentirán aquellas que están sufriendo la lacra social del maltrato. Pero, bueno, como siempre es momento de hablar de esto, yo tengo que agradecer que hoy se haya ordenado y que podamos debatirla, porque yo creo que ustedes convienen conmigo en que la violencia de género es algo no resuelto en nuestra sociedad, y aunque son numerosos los informes que se hacen y los trabajos que contienen estudios estadísticos, como el que hace mensualmente el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, son informes importantes pero son informes totalmente cuantitativos, y yo creo que ya es necesario que empecemos a hacer informes cualitativos, que nos indiquen si las medidas que vamos tomando anualmente son las adecuadas o no son las adecuadas, y que nos digan la dirección que tenemos que tomar respecto a la lucha contra la violencia de género. Yo creo que llevar a cabo estos informes en la Región de Murcia sería importante, porque nos irían indicando lo que funciona y lo que no funciona en cada momento.

Cuando registramos esta moción, hace más de un año estaba reciente ese informe del Poder Judicial que situaba a Murcia como una de las comunidades autónomas donde se había experimentando un aumento de los casos de violencia de género, y eso fue lo que nos motivó para presentar esta moción, ya no por los recortes que vinieron después, porque eso fue posterior, sino porque quizás nos estábamos equivocando en las medidas tomadas y en las actuaciones llevadas a cabo. Por lo tanto creíamos conveniente hacer una evaluación anual de todas estas medidas. Desde entonces lo único que hemos hecho es destinar menos recursos materiales y humanos a luchar contra la violencia de género en nuestra región y recortar y recortar en materia de violencia de género, mostrando una escasa sensibilidad ante esto.

Yo sé que es difícil gobernar en tiempos de crisis, pero las mujeres no podemos dejar de ser la prioridad siempre que viene una crisis, y yo creo que aquí tiene que haber un gran pacto social entre las mujeres y los hombres de todos los partidos políticos, pero sobre todo un consenso y un pacto entre las mujeres para practicar esa solidaridad entre mujeres de todos los partidos políticos.

Tenemos una Ley de Igualdad en la región desfasada, tenemos el Plan de Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia que terminó en 2011 y todavía no se ha elaborado el siguiente..., en fin, tenemos una serie de deficiencias que tenemos que ir solventando, y no lo digo desde el conflicto sino que lo digo desde la colaboración y que todos debemos ponernos las pilas, y que el Partido Socialista va a estar siempre con el partido que esté en el Gobierno para echar una mano en este sentido y en esta materia.

Respecto a que son medidas partidistas, pues bueno, yo creo que aquí los que estamos somos partidos políticos y por lo tanto no pueden ser otro tipo de medidas. Lo

que queremos es avanzar, y con todas las opiniones que aquí se vierten, con una ideología o con otra yo creo que tenemos que llegar al final a un consenso sobre todo en materia de violencia de género.

Yo tiendo la mano al Partido Popular para que se hagan estos informes anuales y para que cuenten con el Partido Socialista, de forma técnica, política..., de cualquier forma, y estaremos siempre apoyando este tipo de medidas.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Clavero.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ana Guijarro.

Perdón, disculpe, por el grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy breve y sintéticamente decir que Izquierda Unida-Verdes va a apoyar la iniciativa del grupo parlamentario Socialista, porque cree que es necesario, cree que es indispensable que podamos disponer de estudios que objetiven en definitiva el problema de la violencia de género y en consecuencia que se pueda actuar de una forma mucho más eficaz, eso es absolutamente indispensable, no solo en este ámbito sino en todos los ámbitos, que se disponga de estudios lo más atinados posible, y por eso nos parece totalmente adecuado, que se realice un estudio anualmente y que se pueda en consecuencia actuar de una forma decidida.

Claro, el problema de disponer de un estudio de esta naturaleza es que se hace evidente de una forma dramática la situación, y a veces no interesa disponer de este tipo de estudios y de informes. En cualquier caso, confío en que sea viable, sea factible y que el Gobierno regional tenga a bien el realizar este tipo de iniciativas, pero sobre todo que luego, cuando se lleven a cabo programas de prevención y medidas de prevención en la lucha contra la violencia de género, se lleve también a cabo la necesaria evaluación, con el fin de constatar la eficacia de dichos planes y de dichos programas de prevención, que no se queden en un mero programa barniz, que no incida en la realidad concreta en la que se pretende incidir. Los programas barniz o los programas meramente de maquillaje no creemos que sean útiles; eso sí que es un dispendio y un gasto absurdo e inútil de dinero, es una forma de autopropaganda o de dar la sensación de que se están haciendo cosas cuando en el fondo no se está haciendo absolutamente nada. Por tanto, programas sí, de prevención, pero programas que sean posteriormente evaluables y que constaten en definitiva el avance en la lucha contra la violencia de género.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Pujante.

Ahora sí, por el grupo parlamentario Popular tiene la palabra la diputada Ana

Guijarro.

SRA. GUIJARRO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo tengo que decir que lo primero que pensé al ver la moción presentada por el grupo Socialista fue que tenía mucho sentido lo que se pedía. Como usted ha dicho, pide que se elabore un informe anual sobre el impacto de las medidas de prevención de violencia de género y las campañas de sensibilización puestas en marcha, y ha argumentado muy razonablemente su necesidad y su urgencia, pero tengo que decirle que tanto sentido tiene y tanta lógica que ya se está haciendo. Todos los años la dirección general competente en esta materia elabora una memoria anual en la que queda perfectamente concretada la actividad del Gobierno regional en lo que a la prevención se refiere, tanto informes cualitativos, como usted decía, como cuantitativos. No quiero con esto, desde luego, quitarle mérito a su moción, pero es algo que ya se hace y por tanto no podemos apoyar algo que no ofrece nada nuevo. Si esta iniciativa propusiera alguna medida concreta, alguna línea de prevención concreta o cualquier otra actividad que no se haga y pueda hacerse dentro de lo razonable, le aseguro que la apoyaríamos, pero precisamente porque la memoria ya está hecha y es pública puede consultarla todo el que quiera, y de hecho puedo ponerle algunos ejemplos si lo desea. Por un lado, describe las campañas de prevención, como la de “Relación sana”, la de la “Máscara del amor”, el Proyecto Relaciona o las jornadas de juventud y prevención de violencia de género, entre otras. Por otro, también los cursos de formación, como el de atención de mujeres víctimas de violencia de género o el de información sobre la ley integral de esta misma materia. También enumera los recursos utilizados: el teléfono de urgencias, los centros de emergencias para mujeres maltratadas, las casas de acogida, los centros de atención, los servicios de asesoramiento *on line*, el servicio de atención psicológica para hijos e hijas y una serie de servicios que, gracias a Dios, son muchos, tantos que no los puedo enumerar. También describe la coordinación de los recursos, los protocolos a seguir, los programas europeos, los días conmemorativos -que no es desde luego solo uno- celebrados durante todo el año para que se pueda mantener esa continuidad y esa difusión de la importancia que tiene la prevención, y, como le digo, todo lo que el Gobierno regional hace en esta materia.

Y en cuanto a las alusiones que hacía el señor Pujante respecto a los supuestos retrocesos y los recortes y lo que esto ha supuesto en materia de violencia de género, hay que diferenciar entre los recortes, que se han hecho por pura necesidad, y la disminución en la atención, que es lo importante, a las mujeres. Se lo dije en presupuestos y se lo digo ahora: no hay ni una sola mujer que no sea atendida en esta materia, que sea víctima de violencia de género y que no encuentre atención con este gran problema. Por tanto, vamos a diferenciar la eficacia de la gestión y la disminución de los recursos porque no es tal.

Por todo lo expuesto, creo que lo importante es que sigamos trabajando en esta línea, como decía la señora diputada, y desde luego le agradecemos el apoyo, y así lo haremos, para conseguir el mayor acuerdo posible, porque es lo importante en esta materia, ya que es un problema que nos preocupa a todos. Creo que no debe entender de colores políticos ni de diferencias, porque aquí lo que hay que entender son las

soluciones e ir todos juntos en algo tan importante como es la eliminación de esta lacra social.

Nada más y muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Guijarro.

Para la fijación del texto de la moción, tiene la palabra la ponente de la misma, la señora diputada Clavero.

SRA. CLAVERO MIRA:

Muchas gracias.

Bien, yo creo que tenemos un problema en la definición de conceptos. No es lo mismo una memoria que un informe de evaluación. En una memoria, efectivamente, y conozco las memorias que ustedes hacen, se describe todo lo que se ha hecho a lo largo del año, se describen las actividades pero no se evalúan las actividades. Por lo tanto, yo creo que estamos confundiendo esa memoria, como su nombre indica, a la que debe acogerse toda actuación anual, con un informe de carencias y un informe de evaluación de en qué estamos fallando y en qué estamos acertando, que eso le digo yo a usted, señora diputada del Partido Popular, que la memoria no lo recoge y se lo aseguro.

Además, si tantos son los recursos que ustedes están dedicando, tantos que no los puede mencionar, pese a los grandes recortes de este año 2013, yo creo que deben ser humildes, deben ser más humildes y preguntarse por qué, pese a todas esas actuaciones y todas esas actividades que ustedes están realizando, encabezamos las denuncias en la Región de Murcia de violencia de género, y cómo el informe del Poder Judicial nos dice que somos de los primeros y nos ofrece cifras escandalosas en la Región de Murcia en cuanto a violencia de género.

Por lo tanto, yo creo que usted lo está diciendo, que son muchas las actividades que se hacen, son muchas las actuaciones, pero quizá no van en la dirección adecuada, y el informe que el Partido Socialista pide que se desarrolle anualmente, ese informe de evaluación de las actividades realizadas, es precisamente para que todo ese esfuerzo que ustedes están haciendo lo encaucemos de la mejor forma posible para que tenga los mejores resultados posibles, no es un ataque a su memoria, efectivamente, en la memoria ustedes recogen todo lo que hacen pero no evalúan lo que hacen.

Por lo tanto, yo les pido humildad, les pido que reconozcan que tienen fallos, como todos; tienen un plan de igualdad desfasado, terminado en 2011 y que no se ha elaborado el siguiente; tenemos una ley que no se adecua a las competencias... Estamos fallando en algo, si encabezamos cifras. Por lo tanto yo les pido humildad y les pido que de verdad no piensen que el Partido Socialista ha presentado una moción para fastidiar al Partido Popular, sino que el Partido Socialista lo que quiere es impulsar la acción de gobierno del Partido Popular, y lo que quiere es aportar algo más para que sigamos avanzando en esta materia que supone una problemática social, y con esta crisis económica todavía muchísimo más y con estos recortes y retrocesos todavía más.

Nada más y muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora diputada.

Vamos a votar la moción. Votos a favor, tres. Votos en contra, cinco. Abstenciones, ninguna.

Señorías, recuerdo que tienen derecho a explicación de voto. El grupo parlamentario Popular lo pide. ¿Ustedes quieren hacer uso de la explicación de su voto?, ¿eh?, la señora Clavero quiere, pero el señor Pujante no me ha dicho que quiere... ¿Quiere usted? No. Pues el grupo parlamentario Popular tiene la palabra.

SRA. GUIJARRO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Solo quería aclararle una cosa, porque la verdad es que al escucharle al principio pensaba que iba por ahí y ahora desde luego lo ha ratificado. Cualquiera que la oiga puede pensar que el Gobierno socialista, cuando ha gobernado, ha eliminado totalmente este problema del panorama y ha hecho magia con el tema de la violencia de género. Ojalá fuera así y ojalá tuviera todas las soluciones.

Desde luego, creo que, como usted dice, y yo desde luego ya le adelanto que somos humildes y que por supuesto admitiremos los problemas que tengamos que admitir, lo único que le he dicho es que la memoria se hacía. Sí hay tablas que recogen el número de mujeres que llaman, por municipios, el perfil de... Se recoge todo tipo. Ahora, desde luego, si usted dice que se puede ampliar ese informe, se estudiará, porque siempre se puede mejorar, y no le digo que no a algo que va a mejorar esta memoria o este informe, como usted ha dicho. Lo que sí le quería aclarar es que no creo que sea una materia que dependa del gobierno que haya...

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Señoría, es turno de explicación de voto, no réplica.

SRA. GUIJARRO MARTÍNEZ:

... y que hemos votado que no por ese único motivo.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

El siguiente punto del orden del día es el [debate y votación de la moción sobre inclusión en la Política Agraria Común de una normativa que favorezca la promoción y formación de la mujer rural](#), formulada por doña Inmaculada González Romero, del grupo parlamentario Popular.

Para presentación de la moción por la autora de la misma, tiene la palabra la señora González.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Sabemos que la mujer tanto en el entorno rural como en otros entornos es la que se encarga de mantener las tradiciones, la riqueza que forma parte de nuestro patrimonio y de nuestra cultura. La mujer es la que propaga con su buen hacer las correctas técnicas medioambientales, la que gestiona los recursos de las exportaciones y la que transmite oralmente las tradiciones de nuestros pueblos.

La situación de la mujer en el medio rural ha cambiado en los últimos años y su presencia se ha convertido en una pieza imprescindible donde ha demostrado su carácter innovador, creativo, y su visión de futuro.

Sabemos que el bienestar de la sociedad pasa inexcusablemente por considerar a las mujeres agentes copartícipes del desarrollo. La labor de la mujer deja de ser invisible, y su voz tiene ya un eco claro, pero no podemos olvidar que no habrá desarrollo, no habrá avance social y económico si dejamos a un lado la fuerza de la mujer rural.

De la unión de mujer y desarrollo sostenible se habló por primera vez en la Cumbre de la Tierra, de Río de Janeiro. El principio 20 del manifiesto surgido de este encuentro refiere que las mujeres desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo, por tanto es imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sostenible.

La mujer del campo, con su aplastante sentido común y sabiduría, puede potenciar el crecimiento sostenible y la pervivencia de las áreas rurales con su gran potencial económico, que no hay que dejar de un lado.

En la Región de Murcia, a través de la Consejería de Agricultura y Agua, son muchas las líneas de promoción y formación específica para jóvenes y mujeres que se llevan a cabo, dos colectivos, a nuestro entender, que necesitan una mayor protección y ayuda en general y en la agricultura y ganadería en particular. Por ejemplo, hace unas semanas el consejero de Agricultura y Agua hacía entrega de unas ayudas a jóvenes para incorporarse a la actividad agrícola y ganadera; de estas ayudas se beneficiaban 150 hombres y 42 mujeres.

Si analizamos la memoria de actividades de formación y transferencia tecnológica de 2011, de la Consejería de Agricultura y Agua, vemos cómo hay cursos de formación donde la cuota femenina representa más del 58%, y esta es la línea que tenemos que seguir.

Es cierto que hay muchas líneas de ayuda para la promoción y formación de la mujer rural en la Región de Murcia, pero desde el grupo parlamentario Popular consideramos imprescindible, y por eso traemos esta moción esta mañana aquí, para que en el marco de las negociaciones de la nueva Política Agraria Común se exija a las autoridades comunitarias que se desarrolle una normativa que favorezca la promoción y formación de la mujer rural como verdadera promotora del mantenimiento de los núcleos rurales y de su motor económico.

Nada más. Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora diputada.

Por el grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Pujante... Porque parece ser que en el orden del día está equivocada la intervención y el grupo parlamentario Mixto (Izquierda Unida), que es el minoritario de la Cámara, habla en segundo lugar.

SRA. LATORRE BOLUDA (LETRADA):

El turno debe ser primero para el grupo Socialista, pero se ha mantenido porque venía en el desarrollo así.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Pues es que está el desarrollo de la sesión mal y entonces no hay problema. Tiene la palabra, por el grupo parlamentario Socialista, la señora Clavero.

SRA. CLAVERO MIRA:

Muchas gracias.

Bien, yo comenzaría preguntándole al Partido Popular, a la señora Inmaculada González, si conoce las herramientas, las normas y las medidas que existen en nuestro país, que deben ser desarrolladas por las comunidades autónomas y qué ha hecho el Partido Popular tras su entrada al Gobierno con todas estas medidas, antes de echar balones fuera de nuestro país, de nuestras fronteras, que está muy bien y vamos a apoyar la moción, cuanto más venga mejor, pero si somos conscientes de lo que existe y de lo que no estamos aprovechando y de la normativa que existe en nuestro país.

Después de escuchar la última intervención... dieciocho años de Partido Popular en la Región de Murcia y todavía siguen haciendo referencia al Partido Socialista. Yo creo que eso no es humildad.

En cualquier caso, yo quiero recordar que el Gobierno socialista puso en marcha imprescindibles mecanismos legales para conseguir las principales demandas de las mujeres rurales, desde la posibilidad de darse de alta en la Seguridad Social, desde la Ley de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias y Ganaderas, hasta la participación de las asociaciones de mujeres rurales en los órganos de decisión, y programación de planes para este ámbito, como el Consejo Estatal de Participación de la Mujer. También puso en marcha en la Ley de Titularidad Compartida, que fue una de las más importantes para las mujeres del mundo rural, porque su finalidad fue y es promover y favorecer la igualdad efectiva entre hombres y mujeres dentro del medio rural, mediante el reconocimiento jurídico y económico derivado de la participación de las mujeres en la actividad agraria. Desde entonces más de cien mil mujeres en nuestro país son beneficiarias de esta norma. Esta norma fue consensuada con muchísimas organizaciones, con la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (Fademur), con la Federación Nacional de la Mujer Rural (Femur), con la Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural, con la FEM, que destacaron la importancia de la Ley de Igualdad y de la Dependencia para las mujeres del mundo rural. Poco después el Gobierno socialista desarrolla otra ley, la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, una ley también consensuada con todos los colectivos afectados.

Estas son normas marco que deben ser desarrolladas e impulsadas por las comunidades autónomas, y a pesar de los grandes avances conseguidos en la legislatura anterior no todas las comunidades autónomas, y la Región de Murcia es una de ellas, han dado el impulso necesario para cumplir con los deberes que tienen que realizar para poner en marcha definitivamente estos postulados, que ya desde el Gobierno central se indicaron.

El Gobierno de Rajoy, del Partido Popular, ha puesto freno a la política rural de Estado que impulsó el Gobierno anterior, como, por ejemplo, la drástica reducción presupuestaria del Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014. De los 200 millones de euros destinados en el 2011 se redujeron a 28 millones en 2012, y en 2013 todavía se ha recortado más. De esta forma el Programa de Desarrollo Rural Sostenible se ha vaciado por completo de la más mínima financiación, y ya no solo eso, la Ley de Dependencia, considerada imprescindible por todas las asociaciones y federaciones de mujeres rurales, como otras medidas que son las bases, las patas del Estado del bienestar, que están desapareciendo debido a las políticas de recortes del Gobierno y de los gobiernos del Partido Popular en todas las comunidades autónomas. De hecho, Teresa López, que es la presidenta de Fademur, afirma la trascendencia de la Ley de Igualdad y la Ley de Dependencia, que tienen un gran calado porque permiten la reactivación del sector rural y van a generar empleo en las mujeres, porque, por un lado, estos nuevos derechos suponen una oportunidad de desarrollo de iniciativas empresariales de economía social, que generarán puestos de trabajo en el ámbito rural, y, por otro, permiten cubrir las necesidades que hasta ahora recaían sobre las mujeres en el ámbito rural.

No vamos a ser nosotros quienes digamos que no a la inclusión en la Política Agraria Común de una normativa que favorezca la promoción y formación de las mujeres en el mundo rural, pero herramientas en nuestro país tenemos, y muchas. El esfuerzo legislativo en nuestro país está hecho y el camino está emprendido. Por lo tanto el Partido Popular lo que tiene que hacer es seguir por este camino, que parece haber truncado reduciendo los presupuestos para el desarrollo de estas medidas.

Yo creo que no hay que echar balones fuera, hay que pedir ayuda fuera pero no echar balones fuera, y presupuestar lo que ya tenemos, porque si no parece que en nuestro país no hay absolutamente nada, cuando tenemos un marco normativo de los más avanzados de la Comunidad Europea.

Muchas gracias y nada más.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Clavero.

Ahora sí, por el grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, la moción plantea como objetivo la promoción y formación de la mujer rural, y para ello propone el desarrollo de una normativa que lo favorezca. Pero al mismo tiempo cualquiera que reflexione podrá constatar que cualquier avance que se

pueda plantear de naturaleza social exige inexorablemente financiación, por supuesto. Solo a golpe de normativa no se produce la mejora de una situación, porque no es así, si no va acompañada de la necesaria financiación, y como se ha relatado anteriormente por parte de la señora Clavero, ha habido un recorte, una disminución evidente en todo lo relacionado con la formación, la promoción de la mujer en el ámbito rural y en general en todo lo que se refiere al ámbito rural. Por tanto ahí hay una contradicción, por un lado una normativa, que nos parece adecuado, pero solo una normativa sin que vaya acompañada de un necesario compromiso de financiación se va a quedar sin duda alguna bastante limitada.

Por otro lado, constatar la situación de la mujer en el medio rural, que ha sido tradicionalmente la gran olvidada. Las jornadas de trabajo que se realizan no acaban nunca con propuestas concretas que impliquen un necesario impulso. Ha sido la más castigada precisamente. Siempre se le ha negado el acceso a la educación, de hecho la mayor tasa de analfabetismo en el medio rural la siguen teniendo las mujeres. También son las más castigadas en esa diferencia salarial que se produce entre hombres y mujeres, lo cual trae como consecuencia unas pensiones ridículas. Así como en otros sectores económicos la diferencia es menor, en este caso concreto la diferencia sin duda alguna es mayor, y por tanto hace falta un impulso que vaya más allá de la normativa.

Vamos a apoyar la iniciativa en cualquier caso, pero al mismo tiempo queremos poner de manifiesto que es claramente insuficiente y manifiestamente mejorable, sobre todo en lo que respecta a un necesario compromiso financiero que apoye en definitiva el desarrollo de una normativa. Una normativa sin memoria económica, sin apoyo financiero se queda tremendamente limitada.

Nada más.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Pujante.

Para fijación del texto de la moción, tiene la palabra la señora González, diputada del PP.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Clavero, creo que no ha escuchado mi intervención. Creo que no he echado balones fuera, he enumerado varias líneas de ayuda para la promoción y formación de mujeres rurales. No he nombrado para nada al Partido Socialista, he enumerado lo que está haciendo la Región de Murcia para fomentar y ayudar a las mujeres rurales y no he echado ningún balón fuera. Es cierto que el Partido Socialista, con el apoyo de todos los grupos parlamentarios en el Congreso, aprobó la Ley de Titularidad Compartida, es cierto que la Región de Murcia hizo lo que le tocaba, creó ese registro, no se ha inscrito nadie y en toda España parece que ronda en quince el número de solicitudes.

Anteriormente, el Partido Popular ya había hecho un decreto ley para que se regularizara la titularidad de propiedades agrarias a nombre de mujeres en vez de sus maridos. El Partido Popular está haciendo los deberes, pero creo que tanto el portavoz del grupo Mixto como la diputada del grupo Socialista no me han entendido. La Región

de Murcia está llevando a cabo muchas acciones, muchas líneas de apoyo y formación para mujeres rurales, para mujeres agricultoras y ganaderas. De hecho aquí tengo el Programa de Formación para el Empleo, que prima la participación y fomenta que la mujer participe en todos estos cursos que oferta la Consejería de Agricultura y Agua. Todos estos cursos son subvencionados por la Comunidad Autónoma, casi todos con recursos propios, y, como les decía, tengo aquí también la “Memoria de formación y transferencia tecnológica de 2011”, la del 2012 se está terminando, y esto también lo hace el Gobierno de la Región de Murcia. Ahora bien, en esta memoria, como decía en mi primera intervención, aparecen todas las cifras de mujeres que han participado en todos los cursos, y es asombrosa la participación de mujeres en muchos cursos agrícolas y ganaderos, pero la moción, la iniciativa que mi grupo ha presentado esta mañana no iba a criticar al Gobierno nacional, no iba a criticar al Partido Socialista, sino que iba a instar a la Unión Europea a que en ese marco de negociaciones de la Política Agraria Común, que, como debe de saber la señora Clavero, se está negociando en estos momentos, se siga manteniendo esa línea de ayudas y promoción a la mujer rural, así como a los jóvenes, que también se está haciendo un esfuerzo importante para que en la Política Agraria Común nueva se apoye a los jóvenes y a las mujeres, que tienen mucho que aportar en este sector.

Así que creo que no he echado ningún balón fuera, que no he criticado a su partido, he dicho lo que el Gobierno de la Región de Murcia está haciendo para ayudar a la mujer rural, la mayoría de veces con recursos propios, y solicitamos que en esa nueva Política Agraria Común se tenga en cuenta el papel tan importante que la mujer rural hace en nuestros municipios.

Por mi parte nada más. Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señoría.

Vamos a proceder a la votación de la moción. ¿Votos a favor? Por unanimidad.

Pues sin otro punto... ¡Ah!, perdón, ¿quieren explicación de voto, señorías?, ¿señor Pujante? La señora Clavero sí, por el grupo parlamentario Socialista, tiene explicación de voto.

SRA. CLAVERO MIRA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos votado que sí porque hay cinco millones de mujeres rurales, que son el veinte por ciento de las mujeres españolas y cuanta más ayuda mejor. Pero esto es como pedir a alguien que haga los deberes cuando uno no los ha hecho. No se puede poner freno a la política rural del Estado español mediante una drástica reducción presupuestaria y pedir a las autoridades comunitarias que hagan algo.

En cualquier caso, vamos a votar que sí. Son muchas las mujeres en nuestro país que están aportando y que tienen una sabiduría particular dentro del mundo rural. Por eso hemos apoyado la moción que presenta el Partido Popular.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Clavero.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene explicación de voto la señora González.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

El grupo parlamentario Popular ha votado que sí porque creemos necesario que cuantas más ayudas tengan las mujeres rurales es mejor. La Región de Murcia, como decía antes, está haciendo los deberes, tiene un programa de formación para el empleo de la mujer rural muy amplio, tenemos la memoria de los años anteriores con unos resultados muy positivos para la mujer rural, pero creemos que todas las ayudas son pocas para seguir aumentando el nivel y toda la ayuda que necesita la mujer rural de nuestros municipios. Por eso el Partido Popular ha presentado esta iniciativa, en la que se solicita que la nueva Política Agraria Común tenga en cuenta... siga teniendo en cuenta a la mujer rural, y por eso hemos votado que sí.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora González.

No habiendo otro punto que tratar, clausuramos la sesión.

